ANEXO No. 13
VISITA MANTENIMIENTO INTEGRAL.

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Diagonal 53 No. 34-53
L. C.

Ref. Selección abreviada de menor cuantía No. SGC-SA-MC-xxx--2022

El suscrito _____ actuando como Representante Legal (o apoderado o proponente) de _____, en cumplimiento a lo establecido en pliego de condiciones del presente proceso, referente a la EVALUACION TECNICA – MANTENIMIENTO INTEGRAL y bajo la gravedad del juramento certifico que:

Me comprometo sin costo alguno, una vez finalizado el contrato y suscrita el acta de recibo final, a realizar UN (1) _____ DOS (2) _____ **(MARCAR CON UNA X SI OFRECE UNO O DOS MANTENIMIENTOS)** mantenimientos preventivos a las obras realizadas en el objeto de este proceso; conforme al siguiente cronograma:

VISITA	FECHA DE VISITA
Primera visita	Primer día hábil, contado seis (6) meses después de suscribir el acta de recibo a satisfacción
Segunda visita	Primer día hábil, contado seis (6) meses después de efectuar la primera visita (Aplica si ofertó dos (2) mantenimientos)

Las fechas de las visitas deberán ser aprobadas por escrito por parte del Supervisor del contrato al momento de suscribir el acta de recibo a satisfacción de los trabajos contratados en conjunto con el Representante Legal de la empresa contratista. Estas visitas son independientes a las establecidas en el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

ESTAS VISITAS DE MANTENIMIENTO DEBERÁN INCLUIR:

i. Visita de Mantenimiento: El contratista deberá hacer revisión física a cada uno de los componentes intervenidos en adelanto del contrato suscrito, diagnostica las posibles fallas y proceder a su inmediata corrección.

NOTA: Todos los gastos necesarios tanto para el diagnóstico y su inmediata corrección correrán a cargo del contratista.

ii. Informe: Una vez se efectúe el diagnóstico y adelante las actividades requeridas para solucionar los inconvenientes, deberá presentar un informe en medio físico y magnético al supervisor del contrato, el cual deberá contener un registro fotográfico.

NOTA 1. Las visitas indicadas en el presente documento son diferentes a cualquier requerimiento que efectúe la supervisión o que estén establecidas en el ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y que tenga carácter de atención inmediata o urgente, causados por defectos de calidad de los materiales o de las obras, caso en el cual se deberá volver a programar las visitas restantes a partir de la fecha de solución del requerimiento.

NOTA 2: El personal que realice las visitas deberá tener curso de alturas vigente y experiencia relacionada.

NOTA 3: Estos mantenimientos son preventivos y no eximen al contratista de las atenciones o llamados en caso de correctivos y/o garantías impugnables a la ejecución de las obras. Los mantenimientos preventivos consistirán en la revisión de los trabajos y actividades, limpieza de la cubierta, luminarias, estructura, limpieza de cielo raso y demás, por dichos mantenimientos (mano de obra, materiales, equipos y demás); al finalizar el mantenimiento se deberá emitir un informe con la descripción de los trabajos y registro fotográfico de las actividades del mantenimiento realizado.

NOTA 4: Las visitas indicadas en el presente documento son diferentes a cualquier requerimiento que efectúe la supervisión y que tenga carácter de atención inmediata o urgente, causados por defectos de calidad de los materiales o de las obras, caso en el cual se deberá volver a programar las visitas restantes a partir de la fecha de solución del requerimiento.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO O PROPONENTE

Nota: El proponente que no presente debidamente diligenciado y firmado el presente anexo de Mantenimiento Integral será calificado con cero (0) para este criterio.